



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0042301/2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Biológica Ranwell Caputto de esta Facultad, en el sentido que se acepte la renuncia y se designe interinamente al Dr. Agustín Carbajal, en un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 15 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 16;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Agustín **CARBAJAL (Legajo 44.554)**, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento.-

Artículo 2º.- Aceptar a partir del **01-10-2017**, la renuncia presentada por el Dr. Agustín **CARBAJAL (Legajo 44.554)**, al cargo de **Profesor Ayudante A (DS) - Código 119- interino-** en el Departamento de Química Biológica Ranwell Caputto.

Artículo 3º.- Designar interinamente al Dr. Agustín **CARBAJAL (Legajo 44.554)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-** del Departamento de Química Biológica Ranwell Caputto de esta Facultad; a partir del **01-10-2017** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-12-2017**, en reemplazo de la **Dra. María Elena Carrizo García-**.

Artículo 4º.- El Dr. Carbajal, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

1/2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0042301/2017

//2

Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-

RESOLUCION N°:
CM.pr.

1130


Prof. Dra. LIDIA MABEL YUDI
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC